

Titulares de Universidad

D. José Miguel Rodríguez Morota, en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrito al Departamento de Ingeniería Química.

Titulares de Escuela Universitaria

D. Carlos González Spinola, en el área de conocimiento de Electrónica, adscrito al Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Computación.

D. Amable García Martín, en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrito al Departamento de Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Málaga, 30 de octubre de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores Valenzuela y García de Polavieja catedrática de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer el plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 (B.O.E. del 19 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art^o 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), art^o 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art^o 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso de méritos y, en su virtud, nombrar a D^a María Dolores Valenzuela y García de Polavieja, Catedrática de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Valenzuela y García de Polavieja, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 30 de octubre de 1986.- El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de Técnicos de Gestión de dicha universidad, a los aspirantes que superaron el curso de prácticas.

Par Resolución de esta Universidad de 1 de septiembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de prácticas prevista en la base 9 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 10 de enero de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal Calificador.

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece modelo de Título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 31 de octubre de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: ESCALA TECNICA DE GESTION

| N.R.P. | Apellidos y nombre | Fecha nacim. |
|------------------|-------------------------------|--------------|
| 2585457924 A7090 | Andrade Núñez, Francisco José | 30.4.1957 |

RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de Gestión de dicha universidad, a los aspirantes que superaron el curso de prácticas.

Par Resolución de esta Universidad de 1 de septiembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de prácticas previsto en la base 9 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 10 de enero de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal Calificador.

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. De conformidad con la dispuesta en el artículo 13 del

Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, a la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de tomo de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece modelo de Título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 31 de octubre de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: ESCALA DE GESTION UNIVERSITARIA

| N.R.P. | Apellidos y nombre | Fecha nacim. |
|------------------|---|--------------|
| 2475504246 A7092 | Díez de los Ríos Delgado, Trinidad | 27.12.1947 |
| 7564232057 A7092 | Ayala Moscaso, Guadalupe | 24.06.1949 |
| 5164489368 A7092 | Pla Barniol, César Francisca | 23.05.1962 |
| 2481774624 A7092 | Campillo Alvarez, Miguel Adrián | 20.01.1955 |
| 2490327224 A7092 | Campal de la Torre, M ^o Concepción | 28.11.1960 |
| 4526376402 A7092 | Erades Pina, Coral | 11.06.1954 |

RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala Administrativa de dicha universidad, a los aspirantes que superaron el curso de prácticas.

Por Resolución de esta Universidad de 1 de septiembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticos de la Escala Administrativa, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superada el curso de prácticos previsto en la base 9 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 10 de enero de 1986, precede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y o propuesta del Tribunal Calificador.

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, a la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece modelo de Título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 31 de octubre de 1986.- El Rector, José M^o Martín Delgado.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: ESCALA ADMINISTRATIVA

| N.R.P. | Apellidos y nombre | Fecha nacim. |
|------------------|--------------------------------|--------------|
| 2459594624 A7094 | Carracho Sánchez, María Josefa | 15.06.1945 |
| 2482400168 A7094 | Carracho Sánchez, Concepción | 22.05.1955 |
| 2480769535 A7094 | Rojas Mateos, Antonio | 24.05.1954 |
| 2484269168 A7094 | Marcos Rivera, Luis | 02.12.1956 |
| 2482819135 A7094 | Serrano Casares, Matilde | 19.11.1955 |
| 2483707768 A7094 | Company Zambrano, Margarita | 31.10.1947 |
| 2484259146 A7094 | Romera Martín, Félix Manuel | 02.12.1956 |
| 2409499146 A7094 | Raya Aranda, Fernando | 19.08.1951 |
| 2475413724 A7094 | Palma Quera, Concepción | 10.04.1948 |
| 2485530713 A7094 | Jiménez Gracia, María Isabel | 18.04.1956 |
| 3695972668 A7094 | Reche Bersabe, Rosalía | 29.05.1957 |
| 0895095713 A7094 | Olivares Jiménez, Enrique | 17.05.1957 |
| 2488447946 A7094 | García Rodríguez, Miguel Angel | 08.12.1958 |
| 7490162146 A7094 | Sánchez Linares, Juan Manuel | 18.11.1962 |
| 2855705157 A7094 | García López, Manuel | 23.11.1956 |
| 3043223146 A7094 | Badajoz Urbana, Bernardo | 13.06.1957 |
| 5029443302 A7094 | Hipola Ruiz, Pedro | 06.08.1959 |
| 3768349168 A7094 | Cuéllar Sánchez, Ignacio Luis | 20.06.1957 |
| 2486473246 A7094 | Ortiz Hidalgo, Antonia | 26.05.1958 |
| 2487435857 A7094 | Muñoz Rodríguez, Manuel | 20.09.1961 |
| 2429024946 A7094 | Castillo Jaén, María José | 09.06.1956 |
| 2508580868 A7094 | Núñez Quesada, Antonio | 24.05.1966 |
| 2504997935 A7094 | Rincón Almendral, Enrique | 29.10.1960 |

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Serrano Soriano profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Eléctrica», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 (BOE del 19 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.